



DOCTORADO EN ESTUDIOS JURÍDICOS, CIENCIA POLÍTICA Y CRIMINOLOGIA

Información general

Organización:	Facultad de Derecho
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Salvador Montesinos Oltra (Salvador.Montesinos@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Derecho de la Empresa. Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea. Máster en Abogacía. Máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional. Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible Máster en Derecho Administrativo y de la Administración Pública. Máster en Sistemas y Servicios en la Sociedad de la Información.
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

Descripción

El programa de doctorado en "Estudios Jurídicos, Ciencia Política y Criminología" tiene como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación, la metodología científica y la profundización del conocimiento en el ámbito del Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración Pública y la Criminología. Conduce a la obtención del título oficial de Doctor, que tiene validez en todo el territorio nacional, efectos académicos plenos y constituye el título de mayor relieve académico dentro de nuestro sistema educativo.

Objetivos

- Identificación y planteamiento de problemas de investigación relevantes.
- Utilización de la metodología propia de las ciencias sociales y jurídicas.
- Fomento del debate y la interpretación crítica.
- Elaboración y defensa de tesis doctorales que se conviertan en referentes en su ámbito de investigación.



Requisitos Específicos de Admisión

Los requisitos de admisión al periodo de investigación de este programa son los siguientes:

1. Haber superado previamente cualquiera de los másteres que constituyen el periodo de formación del doctorado o, en todo caso, 60 créditos de uno o varios de ellos.
2. La Comisión de Coordinación Académica del programa analizará las solicitudes de aquellos alumnos que deseen acceder al doctorado a partir de otros títulos oficiales de máster, de carácter afín u obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles y que faculta en el país expedidor para el acceso a estudios de doctorado.
3. Los alumnos que hayan obtenido la suficiencia investigadora en programas de doctorado en el ámbito del Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración Pública, o Criminología tendrán acceso directo previa solicitud de admisión y justificación de la adecuación al perfil solicitado.

La Comisión de Coordinación Académica del Doctorado a la vista del currículum del alumno y de la adecuación del proyecto de tesis doctoral a las líneas de investigación del programa decidirá sobre su admisión, pudiendo condicionarla a la superación de ciertos módulos de los másteres del programa u otros complementos formativos. En todo caso, el alumno no podrá presentar la tesis doctoral hasta que no haya superado los requisitos exigidos en el momento de la admisión.

La admisión a los estudios de doctorado supondrá la aceptación del proyecto de tesis doctoral, su adscripción a una de las líneas de investigación previstas en el programa y la asignación de un director de tesis doctoral.

Los trámites relativos a la realización, presentación y lectura de la tesis doctoral se regirán por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de València.

Criterios de Selección (En el caso de que la demanda supere la oferta)

- 1.- Expediente académico.
- 2.- Formación y experiencia previa específica: se valorarán los méritos y actividades relacionadas con el Derecho, la Ciencia Política y Administración Pública, y la Criminología; el conocimiento de idiomas y, si se considera oportuno, la realización de una entrevista personal con el interesado.

Estructura del Programa (Código 3024)

El programa de doctorado en "Estudios Jurídicos, Ciencia Política y Criminología" tiene dos periodos: de formación y de investigación.

El **periodo de formación** está formado por los siguientes másteres: máster en "Derecho de la Empresa", máster en "Estudios internacionales y de la Unión Europea"*, máster en "Abogacía", máster en "Derechos Humanos, democracia y Justicia internacional"*, máster en "Derechos Humanos, paz y desarrollo sostenible"*, máster en "Derecho Administrativo y Administración Pública"*, máster en "Sistemas y Servicios en la Sociedad de la Información"*.

El periodo de formación, incluyendo el acceso y la admisión al mismo, es competencia de la Facultad de



Derecho de la Universidad de València.

El **periodo de investigación**, incluyendo el acceso y la admisión al mismo, es competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de València. Se compone de dos módulos de diez créditos: "Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales" y un Trabajo de Investigación. El precio aproximado de cada módulo es de 30,32 € por crédito.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf